

TÉRMINOS Y CONDICIONES PROGRAMA DE BENEFICIOS “AVACASH”

El presente reglamento (en adelante, el "Reglamento") establece las normas generales relativas al programa de beneficios de AVACASH (en adelante "Programa de beneficios "). Un programa de beneficios dirigido a los consumidores de nuestras estaciones de servicio afiliadas al programa. Este programa les facilita la posibilidad de acumular AVACOINs por cada consumo para ganar beneficios como descuentos en combustibles y/o productos de nuestras tiendas: Point y Break Café. Los participantes del Programa de beneficios son todos aquellos usuarios mayores de 18 (dieciocho) años y que cumplan con los términos y condiciones de este Reglamento.

El organizador del Programa de beneficios es Global Fuel S.A con domicilio en Av. República de Panamá 3591, San Isidro, Lima - Perú.

I. Generalidades:

1. "AVA CASH" es un programa de beneficios para ganar descuentos, que ha sido creado y diseñado exclusivamente por Global Fuel S.A. (en adelante, "AVA") para sus estaciones de servicio AVA.
2. A través de este programa, los clientes de AVA podrán acumular AVACOINs en las Estaciones de Servicios AVA que se encuentren identificadas con los elementos visuales y la publicidad de "AVA CASH" (en adelante, las "Estaciones afiliadas"), donde podrán canjear total o parcialmente sus AVACOINs acumulados.
3. El ganar beneficios y su uso en descuentos en las estaciones afiliadas, implica la lectura y aceptación de todos los términos y condiciones de este documento.

II. Vigencia del programa:

4. Este programa tendrá una vigencia indeterminada y hasta el momento en que AVA decida finalizar **o hacer cambios en el mismo**.

III. Registro previo en Plataforma AVA CASH:

5. Para iniciar la acumulación de AVACOINs y contar con los beneficios y descuentos, los usuarios deberán estar registrados previamente en el Programa de beneficios. Pueden hacerlo directamente en las estaciones de servicios afiliadas, **indicando** su número de DNI al vendedor de playa y tienda; asimismo, podrán efectuarlo directamente a través del aplicativo AVACASH en sus dispositivos móviles.

¿Cómo Acumular AVACOINs?

6. Una vez inscrito al programa de beneficios, cada vez que cargues tu tanque en nuestras estaciones de servicio afiliadas o compres en las tiendas, indicando tu número de DNI al vendedor y/o mostrando el QR de identificación a través del aplicativo móvil, estarás acumulando AVACOINs y ganando descuentos.

Podrás acumular 1 AVACOIN por cada S/1.00 (un sol) de consumo en tienda, combustibles AVA C-Power Regular, combustibles AVA C-Power Premium o Diesel.

Para consumos de GLP, podrás acumular 1 AVACOIN por cada S/2.00 (dos soles) de consumo.

IV. Requisitos para canjear sus AVACOINS:

7. Para canjear sus AVACOINS deberá indicarle al vendedor de playa y/o de tienda que es parte del programa de beneficios e indicar su número de DNI. También podrá mostrar su QR de canje a través del aplicativo móvil, indicando la cantidad de AVACOINS que desea redimir. Si cuenta con la cantidad mínima de AVACOINS para proceder al canje, éste se podrá efectuar de manera directa.

Podrán canjear cada 50 AVACOINS acumulados equivalentes a S/1.00 (un sol) de descuento que podrá ser usado en combustibles líquidos, GLP o en productos de las tiendas. Los precios de los bienes serán los que estén vigentes en las estaciones afiliadas al momento de realizar la compra.

Para poder utilizar este beneficio, los clientes deberán acercarse a las estaciones afiliadas y cumplir con lo siguiente:

- El cliente deberá ser mayor de dieciocho (18) años.
- El cliente deberá mostrar su Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de Extranjería (CE) ó QR de identificación a través del aplicativo móvil en las estaciones afiliadas. El número de identificación y datos de la persona deberá coincidir con el que se encuentra registrado como titular en el Programa de beneficios, caso contrario, no podrá acceder a los beneficios.
- Para el canje de AVACOINS, sólo se aceptarán compras con boleta y al contado. NO FACTURAS.

V. Forma de Pago con AVA CASH:

8. Se podrá realizar la adquisición de los bienes en las estaciones afiliadas pagando total o parcialmente con sus AVACOINS acumulados. Se considerará un pago total cuando el cliente pague la totalidad de los bienes utilizando sus AVACOINS acumulados. Se considerará un pago parcial cuando el cliente pague una parte del precio de los bienes con AVACOINS acumulados y el saldo con dinero (efectivo o tarjeta). No se podrá usar más de una (01) para la misma transacción realizada en las estaciones afiliadas.

9. Solo el titular puede utilizar los AVACOINS disponibles, siempre que cuente con el saldo necesario. Asimismo, la equivalencia de AVACOINS para el canje es la siguiente:

Fórmula de Conversión

50 AVACOINs = S/ 1 (Un Sol)

Cabe precisar que, en caso de que luego de realizada la conversión, la cantidad de AVACOINs a utilizar sea un número decimal, éste se redondeará automáticamente al número entero inmediato siguiente de AVACOINs. Lo anterior se grafica con el siguiente ejemplo:

EJEMPLO

Si un producto tiene un valor de S/ 1.21 ello equivale a 60.5 AVACOINs. Sin embargo, si el cliente quiere acceder al programa, deberá canjear 61 AVACOINs.

VI. Precios de los Bienes:

10. Los precios de los Bienes serán los que estén vigentes en las estaciones afiliadas al momento de realizar la compra.

VII. Política de cambios y/o devoluciones:

12. No se aceptan cambios ni devoluciones de los bienes pagados al hacer uso del programa. Por ello, una vez realizado el pago (vía canje de AVACOINs) de los bienes por parte del cliente, éste no podrá solicitar la anulación, devolución y/o cambio de estos. Únicamente se aceptan cambios por productos que presenten fallas o defectos de fábrica, los cuales serán reemplazados de acuerdo con las políticas del establecimiento.

13. Los AVACOINs no podrán ser canjeados en ningún caso por dinero en efectivo en las estaciones afiliadas. Únicamente podrán ser utilizados como medio de pago (vía canje) en la adquisición de bienes dentro de las estaciones afiliadas.

VIII. Restricciones y Consideraciones Finales:

14. El programa no es aplicable para los siguientes casos:

- A. Vencimiento de AVACOINs: después de 90 días, los AVACOINs vencen automáticamente y vuelven a cero.
- B. Visualización de AVACOINs acumulados: al final de la boleta o factura se mostrarán los AVACOINs acumulados a la fecha. Asimismo, se podrán validar la cantidad de AVACOINs, su equivalencia en soles y vencimiento en el siguiente link: <https://clientes.ava.pe/Paginas/AvaCash/ConsultaAVACOINs.html> ó a través de su perfil en el aplicativo móvil.
- C. Sólo participan algunas estaciones AVA afiliadas al programa de beneficios.

15. El Cliente no acumula nuevos AVACOINs por los montos que han sido canjeados totalmente con AVACOINs.

16. No participan los clientes corporativos quienes cuenten con una promoción vigente como descuentos.

17. El uso del programa en las estaciones afiliadas supone el haber previamente leído y aceptado, a través del consentimiento informado del cliente, los presentes Términos y Condiciones. En ese sentido, si el Cliente no está de acuerdo con ellos, es libre de no afiliarse al programa. El Cliente declara conocer que estos Términos y Condiciones podrán ser eventualmente modificados y/o actualizados de manera unilateral y en cualquier momento por AVA, realizando únicamente la actualización del presente documento. Es obligación del Cliente revisar permanentemente estos Términos y Condiciones, a fin de conocer las posibles modificaciones que pudieran haberse generado.

IX. Estaciones Afiliadas:

Nuestras estaciones afiliadas al programa de beneficios son las siguientes:

DEPARTAMENTO	CIUDAD	DISTRITO	NOMBRE ESTACIÓN	DIRECCIÓN
LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	AVA DASSO	AV. CAMINO REAL NRO #1298
LIMA	LIMA	MIRAFLORES	AVA ESPINAR	AV. COMANDANTE ESPINAR #585
LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	AVA EL POLO	AV. CLUB GOLF LOS INCAS #493
LIMA	LIMA	SURQUILLO	AVA TELLO	AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ #4101
LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	AVA PEZET	AV. GRAL JUAN ANTONIO PEZET #1301
LIMA	LIMA	MIRAFLORES	AVA BENAVIDES	AV. BENAVIDES #2849 Y 2889
CALLAO	CALLAO	LA PUNTA	AVA LA PUNTA	PZA.GALVEZ NRO. S/N
LIMA	LIMA	SURQUILLO	AVA TELLO	AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ #4101
LIMA	LIMA	BREÑA	AVA ZORRITOS	ESQ. AV ZORRITOS Y AV. TINGO MARIA
LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	AVA BOLIVAR	AV. SIMON BOLIVAR #496 Y 498
LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	AVA PUEBLO LIBRE	AV. DEL RIO #110
LIMA	LIMA	RIMAC	AVA TARAPACÁ	AV. SAMUEL ALCAZAR #801
LIMA	LIMA	CERCADO	AVA PETIT THOUARS	AV. PETIT THOUARS #1148. URB. SANTA BEATRIZ,
LIMA	LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	AVA PACHACUTEC	AV. PACHACUTEC #2334
CALLAO	CALLAO	VENTANILLA	AVA VENTANILLA	AV. PRECURSORES #202
LIMA	LIMA	SAN LUIS	AVA SAN LUIS	AV. NICOLÁS AYLLÓN #1711
LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	AVA PRIMAVERA	AV. PRIMAVERA #1204-1212, VALLE HERMOSO
LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	AVA MONTERRICO	AV. PRIMAVERA #1695, SURCO.
LIMA	LIMA	LA VICTORIA	AVA LA VICTORIA	AV. JAIME BAUSATE Y MEZA #1050
LIMA	LIMA	SURQUILLO	AVA ARAMBURÚ	AV. ANDRES ARAMBURU #904

X. Centro de Atención:

18. El cliente cuenta con los siguientes Canales de Atención en caso de dudas, quejas y/o reclamos:

- Redes sociales: Puede escribirnos al Instagram de Estaciones AVA (@estacionesava). Para poder comunicarse, el cliente deberá indicar su nombre completo y numero de documento de identidad.
- Estaciones de Servicio Autorizadas según la lista anterior.

- Libro de Reclamaciones: Dentro de las estaciones afiliadas contamos con un libro de reclamaciones donde podrá reportar sus quejas y/o reclamos, los que serán respondidos y atendidos dentro del plazo legal.

XI. Datos Personales:

19. El cliente reconoce y acepta que sus datos personales (del DNI) son utilizados por Global Fuel S.A con la finalidad exclusiva de contrastar la identidad del titular del programa de beneficios, al momento de realizar el pago. Por ello, Global Fuel S.A declara que los datos personales del cliente (que este entregue) no serán almacenados, ni tampoco serán utilizados para otros fines distintos al descrito anteriormente. La presentación del DNI en las estaciones afiliadas implica la aceptación expresa del uso de sus datos personales para esta finalidad.